

DIARIO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA

Del Martes 18 de Setiembre de 1821.

Sto. Tomas de Villanueva Arzobispo.

Las Cuarenta horas en Santa Cruz, de 8 á 6.

AUSTRIA.

Viena 16 de agosto.

Se han recibido noticias de Constantinopla que llegan hasta el 24 de julio; las que nos anuncian que esta capital se encuentra mas tranquila y que en general los buenos sucesos de los egércitos Otomanos en la Moldavia y en la Walaquia han disminuido al parecer el furor del populacho. El gobierno toma medidas enérgicas contra los perturbadores de la tranquilidad pública, y los mas feroces de entre ellos han sido apaleados. Un negociante turco llamado Mehmet-Aga, que en los últimos dias de mortandad se habia señalado y hecho temible su crueldad, ha sido condenado á muerte: habiendo sufrido la misma suerte algunos otros individuos tan solo porque habian cerrado sus tiendas, estimulados por el miedo, y aunque al presente se hallan abiertas, el comercio se debilita, y ni los palos ni el cordel puede inspirar confianza. Se teme á los Rusos; y todas las gestiones del gobierno se resienten de este temor asi como de la irresolucion.

Habiéndose encontrado algunos dias hace muy poco cocido el pan, el pueblo se incomodó; y un gran número de panaderos han sido inmediatamente enclavados á sus puertas, á pesar de que habian obrado en esto con el consentimiento de las autoridades. No obstante la escasez podrá verificarse despues en atencion á que las embarcaciones hidriotas no traen ya granos, y que contándose para ello con el Baja de Egipto, aseguran que este se halla indispuerto con la Puerta y que favorecia á los insurgentes. Los griegos de Constantinopla están con aquella tranquilidad que produce la falta de esperanza de recobrar su libertad y pasan una vida miserable.

Muchos de ellos han rescatado su vida á fuerza de dinero; y los príncipes Gallimachi son entre los griegos los únicos que han sido tratados por la Puerta con alguna bondad. Zenki Gallimachi ha sido nombrado *Hospodar* de Walaquia y sus hermanos continúan en los destinos importantes que tenian en la corte. Los griegos patriotas maldicen á toda esta familia, la que se veria en una posicion bastante crítica si las circunstancias mudasen. La noble idea que han concebido

los griegos de hacerse independientes y de dar la libertad á su imperio, la miran hasta los turcos como una quimera imposible de ponerse en egecucion: tan solo los habitantes de la Morea y particularmente los Maniotas son los que ocupan la atencion del Divan, el cual parece que está dispuesto no solo á confirmar sus antiguos privilegios sino tambien á conceder otros nuevos.

Ulma 22 de agosto.

Las últimas cartas recibidas de Nápoles dan las siguientes noticias: No han podido ser destruidas todavía las gavillas armadas de malhechores que infestan los caminos públicos. El correo de la mala de Roma á Nápoles ha sido nuevamente atacado y robado. El último correo que salió de Nápoles para Mesina, fue tambien atacado en las Calabrias, y le robaron todos los pliegos y cartas que llevaba. Estos lances son repetidos.

BAVIERA.

Nuremberg 23 de agosto.

Las cartas de Polonia traen la noticia de haberse dado al general Sacken el mando en jefe de todos los egércitos rusos destinados á obrar contra la Puerta en caso de guerra. Aseguran que tendrá bajo sus órdenes tres egércitos, á saber: el del general Wittgenstein, llamado egército del mediodia: el del general Yermoloff, y el formado con los cuerpos que van viniendo de la Lituania, cuyo comandante en jefe no se ha nombrado aun. Todo el egército del general Wittgenstein se reune en la Besarabia.

El 31 de julio á la tarde salió M. Strogonoff con todos los de la embajada para Odesa.

Los movimientos de las tropas austriacas van siendo mas activos que nunca: se dirigen hácia el este.

INGLATERRA.

Lóndres 24 de agosto.

Felicitation de los Quakeros de Irlanda á Jorge IV rey de la Gran Bretaña &c. &c.

Previendo los fieles y leales súbditos de tu magestad que habias de venir á visitar este pais, nos han autorizado para dirigirte una felicitacion de su parte con esta memorable ocasion, y haríamos poca justicia á sus sentimientos sino asegurásemos al Rey que hemos participado del gozo general que causa su presencia.

Ya que nuestros principios religiosos nos prohiben manifestar nuestro gozo con regocijos públicos, á pesar de eso le damos al Rey una sincera bienvenida y le felicitamos por su venturoso arribo á nuestras costas. Deseamos que tu visita produzca no solo tu propio contento y la alegría de todo tu pueblo, sino que tambien contribuya un suceso tan favorable á la prosperidad de Irlanda y de sus habitantes. Queremos aprovechar esta circunstancia para renovar la declaracion de nuestro amor y lealtad á tí que eres nuestro Rey y tu ilustre familia. Como sociedad religiosa, hemos recibido de tí muchos privilegios y asi nos consideramos obligados por deber y por gratitud á tu real persona y á tu gobierno. Estamos reconocidos al Ser supremo de que reine generalmente la paz, y le dirigimos nuestras oraciones para que continúe igual beneficio: mas por lo que hace á tí ó Rey, deseamos que gobiernes siempre con justicia bajo el influjo de la divina gracia.

FRANCIA.

Burdeos 23 de agosto.

El diario de la Mosela contiene el artículo siguiente: la costumbre de tocar las campanas mientras duran las tormentas se mantiene aun en algunos pueblos de este departamento, á pesar de los decretos del señor prefecto que la prohiben severamente, y de las repetidas desgracias que resultan de ella. Los ejemplos siguientes serán tal vez á propósito para ilustrar sobre este punto á los habitantes de los lugares del campo. En 1718 la noche del 14 al 15 de abril el rayo cayó sobre 24 iglesias en la baja Bretaña, entre Landernau y Saint-Pol-de-Leon; habiéndose notado que no cayó rayo alguno en las iglesias donde no se tocaron las campanas. Se ha observado tambien que en el espacio de 33 años habian caido rayos en Alemania sobre 376 campanarios, en los que habian muerto 121 personas de las que tocaban las campanas.

Sevilla.

En la ciudad de Sevilla á 4 de setiembre de 1821. Los señores D. Francisco Belloc y Navarro, y D. Miguel Areizaga, jueces de primera instancia de la misma, el primero que lo es de esta causa, ramo sexto separado de la formada contra D. Isidoro Mir y otros, sobre conspiracion contra el actual gobierno, y el segundo como acompañado, en virtud de recusacion hecha por la parte del mariscal de campo D. Pedro Grimarest, reo de esta causa, habiéndola visto dijeron: debian declarar y declaraban comprehendido en el artículo 1º de la ley 28 de abril último al espresado D. Pedro Grimarest, y en su consecuencia le condenaban y condenaron á la pena ordinaria de garrote y en todas las costas de este ramo mancomunadamente con los de la causa de que procede á justa tasacion y regulacion, y notificada esta providencia á las partes se las emplaza para ante el tribunal territorial por término de ocho dias.

Madrid 10 de setiembre.

LOTERIA.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la loteria moderna nacional en el sorteo de este dia.

Números.	Premios.	Administraciones.
19937.....	10000 pesos.....	Madrid.
5567.....	4000.....	Reus.
9089.....	2000.....	Madrid.
21950.....	1000.....	Cadiz.

19379.....	1000.....	Madrid.
13214.....	500.....	Idem.
26635.....	500.....	Idem.
7100.....	500.....	Badajoz.
17668.....	500.....	Madrid.
5581.....	500.....	Barcelona.

El Gefe político superior interino á los habitantes de Madrid.

Habiéndose dignado S. M. honrarme con el mando interino de esta provincia, procuraré corresponder con el mayor celo á esta honrosa confianza. Al tomar posesion de este destino he jurado guardar y hacer guardar la Constitucion de la Monarquia, ser fiel al Rey, y desempeñar debidamente mi encargo. Este juramento será la norma de mi conducta, sin que por ningun motivo ni en ninguna circunstancia me separe de lo que he jurado; y siempre me sacrificaré gustoso por la conservacion del orden y de la tranquilidad pública, sin la que no puede haber felicidad social. = José Martínez San Martín.

El correo ordinario que salió para Estremadura la madrugada del dia ocho del corriente fue detenido mas allá de las ventas de Alcorcon por tres hombres, los cuales se contentaron con abrir las valijas y examinar la correspondencia. Todas las circunstancias que se refieren de este atentado nos hacen creer que los que lo cometieron salieron con este intento de Madrid, y que no eran ladrones. Ahora bien, ¿qué objeto se proponian aquellos golosos de correspondencias? ¿Alarmar á los habitantes de Estremadura con la falta de noticias de la corte? Nos parece que este motivo no es suficiente, porque á haber sido esta su intencion, hubieran quemado la correspondencia, y no se hubieran limitado á detenerla y examinarla.

Si el objeto que se proponian era saber los secretos del Gobierno, nos parece que por esta vez se han llevado chasco.

S. M. se ha dignado nombrar ministro de guerra al mariscal de campo D. Estanislao Sanchez Salvador, que pocos meses hace habia sido elegido para el delicado encargo de gefe del estado mayor general.

Las gentes sensatas y los militares dignos de este nombre, celebrarán sobre manera este nombramiento por haber recaido en un oficial esforzado, un general inteligente, un constitucional por principios, un buen padre de familias, y en una palabra, un excelente ciudadano.

Habrà acaso quien crea que su falta de salud puede ser un obstáculo para el desempeño de los grandes trabajos que le esperan hasta que se verifique el urgentísimo arreglo del ejército; pero hace tantos años que este está enfermo sin que por eso se haya advertido menos constancia en su laboriosidad, que bien podemos esperar lo mismo para en adelante.

Los que tanto empeño manifiestan porque se acelere la mudanza de ministros, no verán en este nombramiento un síntoma que anuncie el cumplimiento de sus deseos. (Imparcial.)

Aunque los españoles tenemos tantos motivos para mirar con desconfianza á los muchos extranjeros que de un año á esta parte han pasado los Pirineos, seria sin embargo una notoria injusticia medirlos á todos por el mismo rasero. Conocemos á algunos, por los cuales no dudariamos un momento de salir por fiadores, y hay otros que estan dando tales pruebas de adhesion á nuestra causa que parece imposible que puedan ser instrumento de la policia estrangera. ¿Quién ha de creer, por egem-

plo, que el que se ha encargado de redactar *Le Regulateur*, y vindicar á la España de las atroces calumnias con que la denigran los periódicos extranjeros, ha de haber buscado este medio para contribuir al logro de los planes de la policía de la santa alianza? El mismo concepto nos merecen otros extranjeros que habitan en Madrid, y cuyas ideas é intenciones conocemos muy á fondo. Uno de ellos nos encarga advirtamos al público que el general de quien digimos ayer reclutaba tropas para ir á Francia, se llama Guillermo de Vaudaincourt: que no es piamontes, y que ha servido siempre en los egércitos franceses, aunque se cree que es de origen napolitano. El motivo de haber creído que era piamontes, es sin duda porque mandó algunas tropas piamontesas, que se hallaban aisladas, despues que los austriacos habian entrado en Novara el dia 8 de abril. Viéndose despues obligado á salir del Piamonte, se incorporó con algunos oficiales piamonteses, que huyendo de los opresores de su patria, venian á buscar un asilo en la tierra de la libertad.

Las personas que conocen al general Vaudaincourt hacen el mayor elogio de sus virtudes y de sus prendas; pero esto no quita para que su imprudente ardor le haya arrastrado á alguna empresa temeraria que la nacion española no debe aprobar de modo alguno. Sentimos no poder disculpar del mismo modo la conducta de cuantos hayan tomado parte en esta aventurada tentativa, y nos lamentamos de cuantos de buena fe hayan podido ser el juguete de la policía estrangera.

¿De qué hablará por primera vez el Imparcial á sus lectores? De lo que es el asunto de todas las conversaciones, de las ocurrencias de los últimos dias, y de las noticias de Zaragoza; pero hablará en el tono de circunspeccion que conviene á su título. Ni halagará á los partidos, ni reusará ofenderlos, si así lo exige el interes de la verdad.

El Imparcial cree que los que hayan aconsejado al Rey nombrar uno despues de otro para ministros de guerra á dos sugetos, que por su edad, sus achaques y tal vez sus opiniones, no son tan á propósito para tan importante destino, le han dado un mal consejo: porque de nada se ofende mas el público que de las elecciones poco acertadas. Una providencia gubernativa puede siempre defenderse con buenas ó malas razones; y el comun de las gentes no entiende de teorías metafísicas; pero todos se hallan con la suficiente instruccion para conocer que un hombre de 75 años y lleno de achaques no puede trabajar en el despacho de los negocios con la actividad que se requiere: y tampoco hay nadie que ignore que si no es prudente hacer al lobo guardian de ovejas, no será muy atinado confiar la defensa de las nuevas instituciones á personas que no las amen. Pero el Imparcial dice al mismo tiempo que para dar á entender á S. M. que su real ánimo habia sido sorprendido en aquellas desastrosas elecciones; bastaba que los ministros residentes en Madrid le hubiesen hecho una reverente esposicion, manifestándole los inconvenientes que ofrece el poner al frente de los ministerios personas que no reúnan las cualidades necesarias para desempeñarlos dignamente, ó que no tengan en favor suyo la opinion general.

El Imparcial no ve en que se funda ese empeño que han hecho los gritadores de profesion, ó tal vez asalariados por alguna mano oculta, en que el Rey venga

á Madrid antes del dia que tenia ya señalado: y mucho menos ve que derecho tenga, no ya un puñado de alborotadores, pero ni aun el vecindario entero de esta capital para obligar al Rey á que resida en este pueblo precisamente y para privarle del inocente desahogo de irse á respirar á la Granja un ayre mas fresco durante los grandes calores del estío.

El Imparcial no aprobará jamas que aun siendo justas las demandas que algunos ciudadanos tengan que hacer al ayuntamiento; vayan á presentarselas en asonada y tumulto. El Imparcial dice y dirá siempre que estos no son los medios legítimos y constitucionales de que el pueblo puede valerse para esponer al Gobierno sus necesidades y sus deseos.

El Imparcial alaba sobre manera la energía, firmeza y decoro con que la diputacion permanente de Cortes se ha conducido en estas circunstancias; pero al mismo tiempo quisiera que el ayuntamiento no se hubiera visto en la necesidad de condescender con ruegos que no eran los del pueblo de Madrid, y no hubiera enviado al sitio una diputacion solo porque se lo pedian con poco respeto unos cuantos centenares de personas.

El Imparcial alaba tambien la proclama del último gefe político fecha en el mismo dia; pero hubiera querido verle obrar con un poco mas de energía contra los alborotadores que á cada paso estan asustando á los ciudadanos pacíficos, y comprometiendo la tranquilidad de este tan juicioso, como heroico vecindario.

En cuanto á los sucesos de Aragon el Imparcial espera para dar su voto, á que se publique la causa que se está formando: y aunque respecto al general Riego es del número de aquellos que le creen incapaz de haber cometido un crimen de verdadera traicion, y aunque están persuadidos que la única culpa que puede haber en tan digno general será alguna ligereza; sin embargo en honor de la verdad, debe decir que quisiera no haber leído en la proclama que el señor Riego dirigió en 3 del corriente al egército de Aragon las espresiones siguientes: *«al verme arrebatado del modo mas irregular el mando militar de la provincia»* &c. Un militar que recibe una orden superior la respeta, la obedece, representa si tiene justos motivos para hacerlo, pero no se queja de ella á presencia de la tropa, ni la trata de irregular en una proclama impresa. Lo decimos con dolor; pero este paso es poco favorable á la disciplina militar, y al espíritu de subordinacion que es el alma de los ejércitos. (Imparcial).

COMUNICADO.

Es demasiado suponer, ó mejor diria, es un agravio no pequeño á los habitantes de esta heroica capital y provincia, á las autoridades que los gobiernan, á la guarnicion y milicia, el creer que tengan el amor de la Constitucion prendido con alfileres, y tan superficial que sea capaz de desvanecerse y apagarse con la facilidad que supone un Zonzo articulista del observador de ayer. «Ya no se oyen por esas calles y paseos, trágalas, é indecentes oficios burlescos de difuntos, ya no tenemos todos los domingos sermon ó plática en las paradas de la tropa, ya no se obliga á esta á ir á la fuerza á la tertulia patriótica, aunque se la deja en libertad como á todo ciudadano, y se la procura la instruccion por otros medios acaso mas eficaces, ya no hay bulla, trápala, gresca, é insultos á las clases y personas; luego la Constitucion está en peligro, y á punto de caer en Zaragoza y Aragon: luego los serviles han avanzado, y nos la van á jugar de puño en las próximas elecciones.» ¿Qué consecuencias tan exactas! Si fuese capaz el Zonzo de conocer los perjuicios que una inconsiderada, imprudente, é impolítica exaltacion ha causado al progreso

y consolidacion del sistema constitucional, si hubiese saludado los principios de la ciencia, de la política, y si conociese siquiera que un nuevo régimen de gobierno en que hay que luchar con intereses tan contrarios y con las preocupaciones de tantos siglos, no se afianza con agitaciones y movimientos convulsivos, irritantes y violentos, si es acelerando la ilustracion del pueblo cuanto fuere posible, y disminuyendo el número de los enemigos con la persuasion y beneficencia, é imponiendo silencio á los obstinados con la vigilancia, energia y actividad de las autoridades unidas á los patriotas celosos, y de corazon constitucionales, si algunos atolondrados de buena ó mala fe llegaran á convencerse de que el pueblo zaragozano y aragoneses es enemigo de que á todas horas le esten atronando los oidos con que ame y quiera lo mismo que forma sus delicias, no vendrian á insultar con que ya se acaba la Constitucion en Aragon, porque hayan salido de esta provincia algunas personas. ¿Se hallaban estas en la noche del 14 de mayo, ó cuando se supieron aquí los acontecimientos del Escorial? Y en aquellos momentos ¿no se vió en cada pecho zaragozano un volcan de fuego patriótico, una decision para sostener el inmortal Código, que hubiera reducido á cenizas á cuantos enemigos se hubiesen presentado? Hagan, si se atreven, los serviles alguna tentativa, y se verá si los descendientes de Lanuza necesitan mas que de sí mismos para conservar el sagrado depósito de sus fueros y libertades. Yo aprecio como el primero el mérito de los que alzaron el primer grito de la libertad. Pero no soy de los que piensan que este don benéfico va á espirar en el momento que faltan aquellos, ni á estos héroes los considero tan orgullosos, que hayan podido llegar á persuadirse. Se me dirá que hablo con demasiada libertad; pero yo quiero se me responda si hablo con razon. He jurado ser libre, y mientras viva he de decir libremente mi opinion. No me arredra el furor de algunos intolerantes que se desaogan en dicterios y apodosos contra el que no se conforma con su opinion. Esto es ser liberal por el forro y servil en el corazon. Concluyo, pues, mi artículo repitiendo que Zaragoza y Aragon no necesitan para ser constitucionales, y para acabar con todos los enemigos del actual sistema, de las personas y trágalas, cuya falta supone el Zonzo ha dado la victoria á los despreciables serviles. = *El enemigo de los Zonzos.*

OTRO.

Sr. Editor: = Coleccion mas bonita de bandos de policia, puede ser que no la tenga ciudad alguna en España; pero coleccion mas inutil tampoco la habrá. Sensible es ver en todos tiempos abandonado este ramo importante de salud pública y aun de civilizacion en una ciudad populosa y capital de provincia; pero es sobre manera doloroso que en unos momentos en que toda la vigilancia es poca para apartar de nuestros hogares el contagio, continúe el mismo abandono y pocos deseos de remediarlo. Mandado está que las calles se barran y rieguen dos dias á la semana, ¿se ejecuta? nada menos que eso, paja, hojas de maiz, polvo y estiercoles llenan las plazuelas y calles estraviadas hasta el punto de hacer intolerable la habitacion en algunas casas. El mercado está continuamente sembrado de cortezas y pipas de melones y residuos de verduras, sin que los encargados de limpiarlo, lo ejecuten cada noche como deben por su propia utilidad, y por el estipendio que á este fin reciben de las fruterías. Ningun reparo se tiene en verter aguas sucias á las calles por mas que los que lo hacen no den muy buena idea de su educacion. Noches pasadas hubo patrulla de milicianos, que al volver una esquina recibió su poquito de rociada, y que tuvo la prudencia de ni aun decir dos frescas á la mano que le

hizo regalo tan apreciable. La introduccion clandestina de carnes es ahora mayor que nunca, en perjuicio de los fondos municipales á quienes defrauda, con menoscabo de los abastecedores de buena fe que sobrecargan las carnes que venden con los impuestos que pagan, y en detrimento de la salud pública puesta en peligro con el uso de carnes mortecinas y dañadas. Los estercoleros, la paja de gergones y aun las bestias muertas se abandonan en las inmediaciones de los paseos y á las mismas puertas de la ciudad; todos estos abusos y otros mas que se cometen y diré otra vez, estan justisimamente prohibidos por el Excmo. Ayuntamiento, y los alguaciles encargados de exigir multas á los contraventores; pero sigue el abuso y nada se remedia. ¿En que consiste? á mi entender en la debilidad de estos agentes subalternos que viejos, niños ó pobres de espiritu, no se atreven á intimar las penas y huyen si se les habla recio. Mientras los alguaciles y empleados en rondines de las puertas, no sean hombres jóvenes, vigorosos, activos y sin otra ni mas ocupacion que celar sobre el cumplimiento de los bandos, en vez de ser util publicarlos causarán un verdadero perjuicio, avezando al pueblo á la desobediencia á las leyes y al menosprecio de las autoridades.

He estado algunos dias perplejo considerando si debia contestar á una proposicion del mariscal de campo D. Rafael del Riego, hablando con su amigo Andres, y corre en el suplemento al diario Político de esta capital, al número 253, y á la verdad mi perplejidad fue justa, pues iba á estrellarme con un gefe á quien amo por sus virtudes políticas y respeto por las militares; pero como la defensa es permitida, y quiza mi silencio daria lugar á que dijese que quien calla otorga, me dirijo en fin al público imparcial que siempre dá la razon al que la tiene.

A todos es notorio la Real orden de 29 de agosto último comunicada al público, á las autoridades, y á mí primeramente el 31 del mismo á las 5 de la tarde, en la que dice S. M. *que al mismo tiempo* que exoneraba del mando de esta provincia al general Riego prevenia se encargase interinamente de él el brigadier D. Francisco Moreda, Gefe político superior de la misma, con la particular circunstancia de prevenir á este gefe *que sin perdida de tiempo se entregase al ejercicio de este encargo, espidiendo las ordenes para su reconocimiento.* El que recorra estas líneas con imparcialidad, y sepa que la mencionada Real orden estuvo original en mis manos, y que se halla firmada por el ministro de la Guerra, habra de confesar mal que le pese, que el brigadier D. Francisco Moreda era ya el comandante general de Aragon, tenido justamente por autoridad legitima, y que el teniente de rey D. Gines Sanchez cumplió con su deber, entregándole el mando de las armas que le estaba confiado, y disponiendo que aquella se comunicase en la general de la plaza.

La segunda y última parte de aquella proposicion, ataca mi obediencia militar, porque no di á la prensa el oficio del general Riego fecho en Caspe el 31 de agosto, y recibido en esta el 2 de setiembre, yo confio que el público justiciero me indultará de este cargo, si se acuerda del espíritu que reinaba aquel dia en la capital de Aragon, y juro á la faz del Universo que solo me dirigió en el primer cargo la obediencia que debí prestar á una orden tan superior; y en el segundo á la inclinacion particular que me merece tan digno general, mas si en uno y otro caso procedí con ligereza, el público y la ley decidirán de mis operaciones.

Ruego á V. Sr. Editor, dé lugar en su periódico á mi esposicion, quedando su seguro servidor, el teniente de rey = *Gines Sanchez.*

NOTICIAS PARTICULARES.

Ventas. En la calle de las Armas núm. 173 se ven de vino de flor de cosechero, del término de Garrapín, á tres rs. el cántaro para envarralar.

En la carniceria de la plaza de Sta. Marta, en la de la Sombrereria, y en la de la Cedaceria se vende vaca engrasada á 4 sueldos la carnicera.